



## I. Principales Acuerdos

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la II Sesión del Consejo Consultivo del IFT (CCIFT) en los términos en los que fue presentada;
- Se abordó la Guía de Estilo y se cambió de denominación a Guía de Escritura de Documentos, y
- Se aprobó el paquete de proyectos del Plan Anual de Trabajo 2021-2022 del CCIFT.

## II. Asuntos tratados

- La tercera sesión del CCIFT se enfocó en tres grupos de temáticas. El primero de estos grupos se orientó a los temas que integran el Plan Anual de Trabajo del CCIFT 2021-2022 (PATCC) que incluye 15 temas, además de otros 9 agendados para revisión de la siguiente sesión. Dado el carácter dinámico del PATCC, otros temas podrán ir agregándose al mismo.
- El segundo grupo lo integró un proyecto de recomendación para la elaboración, por parte del IFT, de un reporte sobre el estado que guarda la Internet y su infraestructura en México y se pidió a los autores considerar las sugerencias de los miembros del CCIFT, la competencia del Instituto y las limitaciones en términos de recursos. Esta recomendación será sometida a votación posteriormente.
- El tercer grupo incluyó los procesos y métodos que el CCIFT utiliza para realizar sus actividades, se discutieron asuntos sobre la comunicación y la sistematización documental. Entre estos asuntos se encuentra la generación de un libro interno de documentos para cada una de las sesiones, la catalogación *ex - post* de los temas que conforman el PATCC. Lo anterior, con la intención de contar con un elemento estadístico adicional sobre el trabajo del CCIFT. También se discutieron los mecanismos de comunicación internos y con el IFT para mantener lazos estrechos con éste.
- Por otro lado, para conocer más sobre la operación del IFT se contó con la presencia de la Mtra. Gricelda Sánchez Carrasco, Titular del Órgano Interno de Control quien presentó las importantes tareas que realiza el área a su cargo.
- La próxima sesión del CCIFT se realizará el **2 de septiembre de 2021**. Entre los asuntos que se discutirán están: los 9 temas agendados para revisión, el análisis de las recientes medidas para proteger la competencia en el mercado de accesos de banda ancha fija y la Licitación IFT-8<sup>1</sup> para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada.

<sup>1</sup> Licitación IFT-8. Disponible en: <http://www.ift.org.mx/industria/espectro-radioelectrico/radiodifusion/2021/licitacion-ift-8-radiodifusion-am-y-fm>